



Proyecto "Regularización de la Tenencia de la Tierra
y Manejo Forestal en Honduras"

Informe Paso 3

Los Actores de la Regularización de la Tierra en Honduras: El Caso de los Municipios de Morazán y El Negrito, Yoro

**Tegucigalpa, Honduras
Junio de 2007**

Contenido

| | |
|--|----|
| Contenido | 2 |
| 1 Introducción..... | 3 |
| 2 Metodología | 3 |
| 3 La regularización de tierras: una temática compleja y diversa..... | 3 |
| 4 Caracterización de actores de la regularización de tierras en Honduras..... | 4 |
| 5 El contexto para la regularización en Morazán y El Negrito..... | 7 |
| 5.1 La complejidad de en un territorio diverso y la regularización | 8 |
| 5.2 Dinámica de actores y tenencia de la tierra en Morazán y El Negrito .. | 9 |
| 5.3 Caracterización de los actores del territorio | 10 |
| 5.4 Interlocutores potenciales en el proceso de la regularización y la resolución de los conflictos..... | 13 |
| 5.5 Autoridades para la regularización predial y el uso de suelo..... | 14 |
| 5.6 Fuentes de apoyo técnico..... | 15 |
| 5.7 El caso de las cinco tribus indígenas tolupanes..... | 16 |
| 6 Conclusiones..... | 23 |
| 7 Recomendaciones | 24 |
| Bibliografía..... | 26 |
| Anexos..... | 27 |
| <i>Anexo No. 1. La diversidad de temáticas relacionadas con la regularización</i> | 27 |
| <i>Anexo No. 2. Actores relacionados al proceso de regularización de la tierra</i> <i>(72)</i> | 30 |
| <i>Anexo No. 3. Reunión con Miembros de las cinco tribus presentes en el</i> <i>territorio de Morazán y El Negrito, Yoro (2 de Junio del 2007)</i> | 31 |
| <i>Anexo No. 4 Perfil Socioeconómico de Propietarios de Tierra en el</i> <i>Territorio de Morazán y El Negrito, Yoro, Honduras (Junio del 2007)</i> | 34 |

1 Introducción

En esta oportunidad se presenta la sistematización de las informaciones obtenidas a nivel de gabinete, consultas a concedores del tema de la regularización y en talleres con actores a nivel de instituciones y a nivel de campo. El documento se centra en la descripción y análisis de la dinámica de los actores a nivel del contexto de país y a nivel de un territorio específico, constituido por las jurisdicciones de los municipios de Morazán y El Negrito en el Departamento de Yoro, Honduras.

2 Metodología

Para el desarrollo de este documento se consideró el abordaje participativo de la temática de la regularización a nivel de un grupo de actores institucionales ligados al proceso de regularización de la tierra en Honduras. Posterior a este ejercicio, se desarrolló una serie de entrevistas con actores a nivel institucional y con pobladores de las comunidades localizadas dentro del territorio de los dos municipios.

En los recorridos de reconocimiento del territorio se desarrollaron una serie de entrevistas a productores diferenciados, con el fin de conocer más en detalle los aspectos relacionados con la tenencia de la tierra y el aprovechamiento de los recursos en los diferentes ecosistemas que tienen lugar dentro del territorio. Entrevistas con escribientes, jueces de paz, alcaldes de policía, líderes de organizaciones campesinas, miembros del personal del PBPR y del PATH

Se realizó entrevistas con funcionarios de los municipios, visitas a las cinco tribus y luego se coordinó la realización de una reunión, a la que asistieron miembros activos de las tribus y así propiciar la reflexión y el intercambio de experiencias sobre la problemática del acceso a la tierra y a sus recursos. Y las reuniones de planificación y análisis con los demás miembros del equipo de consultoría.

3 La regularización de tierras: una temática compleja y diversa

La regularización en el sentido estricto del término consiste en ajustar y poner en orden la tenencia de la tierra en Honduras. Esto es una tarea compleja que no ha venido siendo asumida con suceso, a pesar de los varios intentos realizados en el país, principalmente a partir de la época de la reforma agraria en los años 70s, luego con la ley de modernización agrícola y ahora en otro intento de modernización del estado hondureño que se están orientando esfuerzos hacia el logro del objetivo por lo menos a partir de experiencias pilotos de regularización.

En un esfuerzo por entender la dinámica de la regularización y como la perciben los funcionarios de la institucionalidad hondureña a nivel de las instancias públicas, municipalidades e iniciativas promovidas por proyectos específicos como el Proyecto de Bosque y Productividad Rural, se convocó a un taller participativo en donde se realizó un amplio inventario preliminar de la diversidad de aspectos relacionados con la temática de la regularización en Honduras. A continuación se presenta un cuadro resumen que contiene una propuesta de las diferentes categorías temáticas sistematizadas durante el taller:

La complejidad del proceso de regularización de tierras

| | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Leyes | Políticas del Estado | Naturaleza Jurídica |
| Capacidad Institucional | | Procedimientos |
| Tipos de Tenencia | | Ordenamiento Territorial |
| Conflictos | | Impactos |
| Recursos Naturales | | |
| Desarrollo Humano¹ | | |



4 Caracterización de actores de la regularización de tierras en Honduras

El inventario de actores, posiblemente todavía no exhaustivo fue de 106, de los cuales 73 correspondieron a los actores únicamente ligados o afines al proceso de regularización y 33 fueron identificados por los participantes, como los actores institucionales, organizativos y de los productores, que si están estrechamente ligados a la dinámica de la regularización de la tierra. La agrupación de todos los actores de acuerdo a sus roles e intereses dio lugar a la conformación del siguiente cuadro de actores:

¹ Los participantes en el taller reflexionaron sobre una serie de consecuencias de la regularización de la tenencia de la tierra, en cuanto a la seguridad que proporciona, la autoestima que genera y la voluntad de los propietarios para hacer inversiones y avanzar en el desarrollo de la calidad de las familias en busca del desarrollo humano en su sentido más amplio.

Diversidad de Atores Afines y Directos

| Afines | | Directos | |
|---|-----------|----------------------|-----------|
| Financieros | 4 | Estado | 14 |
| Organizaciones étnicas | 4 | Proyectos especiales | 6 |
| Iglesia | 1 | Organizaciones | 11 |
| Proyectos | 3 | Banca privada | 1 |
| Organizaciones de productores | 8 | Cooperación | 1 |
| Organizaciones populares | 8 | | |
| Entidades de Cooperación | 11 | | |
| Estado Hondureño | 15 | | |
| Instituciones educativas y colegios profesionales | 6 | | |
| Varios | 13 | | |
| Total | 73 | Total | 33 |

Una vez enumerados de los actores involucrados, se procedió a identificar los actores mas directamente involucrados y fueron colocados en una matriz, teniendo en consideración su protagonismo en cuanto a: Interés, Legitimidad y Poder. Lo cual dio lugar a una configuración de actores resaltando su protagonismo, afinidades y posibilidades de articulación con otros actores. El ejercicio buscaba precisamente que los representantes de las instituciones presentes, se involucraran en el análisis a partir de la visualización de la dinámica de los actores mas involucrados en el proceso de regularización. Los participantes realizaron valiosos aportes que se consignan a continuación:

Diversidad de Atores Afines y Directos



- * Los actores institucionales en que confluyen en los tres aspectos claves: Interés, Legitimidad y Poder de decisión fueron el Instituto de la Propiedad, El Instituto Nacional Agrario, Las municipalidades y la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal. Estos cuatro actores son los que acumulan las competencias necesarias, para poder articular y articularse en torno al proceso de regularización de tierras, como fundamento para establecer las bases para orientar el desarrollo a nivel municipal, regional y nacional en Honduras.

- * Lo anterior vendría a crear un entorno propicio para que las acciones que actualmente conciernen al Instituto de la Propiedad, que complementadas con la labor que ya realiza la Dirección General de Registro, La Dirección General de Catastro y Geografía y la Dirección de Regularización Predial, que con una articulación propicia, tienen el potencial de convertirse en una base institucional idónea para conducir un verdadero proceso de regulación en el país.
- * aparecen como actores que pueden apoyar el proceso, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Secretaría del Ambiente y los Recursos Naturales como instancias interesadas, pero no directamente ligadas al desarrollo del proceso de la regularización de tierras.
- * En este momento son relevantes las iniciativas con interés y alguna cuota de poder y recursos específicos para involucrarse de lleno, en el proceso de regularización de tierras en Honduras, como instancias especializadas: el Programa de Bosques y Productividad Rural (PBPR), el Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH) y la iniciativa para la regularización constituida por el Proyecto Piloto de Agua Fría, Yoro (PROPAFY), así como el Proyecto PRO-BOSQUE.
- * Aparecen también la Dirección de Ordenamiento Territorial como dependencia del Ministerio de Gobernación y Justicia, pero que tampoco esta estrechamente ligada directamente al proceso de regularización. Y el Proyecto de Mitigación de Desastres Naturales (PMDN) como otro ente con afinidad, pero con reducida ligazón operativa y el Programa de Manejo Ambiental de las Islas de la Bahía (PMAIB).
- * Entre los actores interesados en el proceso también se incluyen las mancomunidades de municipios, La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y las gobernaciones políticas.
- * Los propietarios de tierras, las tribus, las federaciones de étnicas, las organizaciones y federaciones campesinas y las asociaciones de productores, cuyos intereses entraran en juego, con la ejecución del proceso de regularización.
- * Los ocupantes y poseedores como actores interesados o con intereses en juego con la ocurrencia del proceso de regularización de tierras.
- * La banca privada, el instituto Hondureño del Café (IHCAFE).
- * Las organizaciones populares como patronatos y federaciones de patronatos, las juntas y redes de juntas de agua, principalmente estas últimas pueden jugar un papel trascendental como garantes de la custodia de los espacios actualmente bajo su gestión y las ampliaciones del territorio de cobertura para la protección de las fuentes de agua que abastecen los acueductos que ellos gestionan. Hacia el futuro la articulación entre las juntas de agua de un mismo municipio o región y las alianzas con sus

respectivas municipalidades, puede contribuir a generar procesos de desarrollo y conservación en varios puntos del territorio nacional.

- * La legitimidad atribuida al Ministerio Público, pero específicamente la Fiscalía de las Etnias, que según los dirigentes indígenas, manifiesta toda la voluntad de apoyo en sus gestiones de reivindicación de sus tierras y de sus derechos, pero que lamentablemente no cuenta con personal y apoyo logístico necesario para el desempeño mas eficiente de sus funciones.
- * La Procuraduría General de la República como una instancia que cuenta con poder y legitimidad, pero que no esta involucrada directamente en el proceso de regularización de tierras.
- * Es un tanto cuestionable que la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Gobernación y Justicia, no tenga la potestad, ingerencia o al menos que no se le reconozca un papel protagónico dentro del proceso de regularización de tierras.

La validez de los resultados del la discusión sobre el tema de la regularización y los diversos actores involucrados de forma directa e indirecta, se expresa en el siguiente testimonio de un participantes: “Yo considero que hemos logrado un acercamiento muy importante porque aquí estamos casi todos los afines a la regularización de la tierra y hemos captado sobre todo los que estamos involucrados en este proceso”.

5 El contexto para la regularización en Morazán y El Negrito

Las jurisdicciones territoriales de los municipios de Morazán y El Negrito en el Departamento de Yoro, cuyos territorios orientados de norte a sur conforman una continuidad espacial de 1,053.4 kilómetros cuadrados, cuya población en los últimos 19 años se ha incrementado en un 30% a razón de 1.58% anual, lo cual los ubica en una dinámica de crecimiento moderada.

Población y Territorio de Morazán y El Negrito

| <i>Municipio</i> | <i>Extensión Territorial Kilómetros</i> | <i>Pob. 1988</i> | <i>Hab por km cuadrado</i> | <i>Pob. 2003</i> | <i>Hab. por Km cuadrado</i> |
|------------------|---|------------------|----------------------------|------------------|-----------------------------|
| Negrito | 524.6 | 28,191 | 53.7 | 39,013 | 74.37 |
| Morazán | 528.8 | 24,655 | 46.6 | 35,578 | 67.28 |
| Total | 1,053.4 | 52,846 | -- | 74,591 | -- |

5.1 La complejidad de en un territorio diverso y la regularización

Si nos hacemos la idea de un recorrido de reconocimiento a lo largo del territorio conformado por estos dos municipios, nos vamos a encontrar con las evidencias de una amplia diversidad de nichos ecológicos, que condicionan en igual medida la capacidad y calidad de los agroecosistemas que podríamos identificar. Teniendo en cuenta que en el mismo nos podemos encontrar desde pisos altitudinales que sobrepasan los 2500msnm como por ejemplo en el Parque Nacional Pico Pinol, pasando por alturas medias que van de los 300-900msnm. Para luego caer a las planicies interiores conformadas por los valles de Cataguana y de El Negrito. Para luego continuar por las laderas cubiertas de lomas de pinos y robles hasta retomar nuevamente las tierras altas de de la Montaña de Mico Quemado y así caer a las laderas que llegan hasta el pie de monte de las planicies costeras del Caribe.

La situación descrita brevemente anterior, da lugar a que se hagan manifiestas una serie de situaciones, que contribuyen al desarrollo de percepciones y actitudes de los actores del territorio con respectos a los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra, sus fuerzas de mercado y los intereses de los actores con respectos a la valoración y arraigo hacia sus parcelas. Lo cual esta también influenciado por la capacidad de trabajo de los miembros de las unidades familiares, de los intereses o intenciones migratorias de la población de acuerdo a sus edades y nivel de formación, etc.

Por lo que el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, constituye un tema complejo y diverso, principalmente en una región que durante la época de mayor dinamismo de la reforma agraria hondureña, represento una zona de foco de actuación de diferentes organismos públicos y privados y con apoyo financiero y de acompañamiento de la cooperación internacional, el surgimiento de una organización y dirigencia campesina que se mantuvo activa por lo menos durante unas dos décadas de la historia reciente de nuestro, y que ahora se manifiesta poco motivada y sin mayor arraigo a nivel de las bases inactivas y sin mayores posibilidades de reactivación.

Otra situación que viene a elevar la complejidad del proceso de regularización dentro de este contexto espacial de referencia esta dada por la presencia dentro del territorio de cinco tribus indígenas, que desde hace mas de dos siglos vienen sufriendo un proceso progresivo de perdida del acceso a la tierra consignada en sus propios títulos de propiedad y reconocidos por lo menos oficialmente por el estado hondureño y que ahora se debaten en un intento cada vez mas esperanzado en encontrar los apoyos necesarios para lograr recuperar por lo menos en parte el acceso a la tierra.

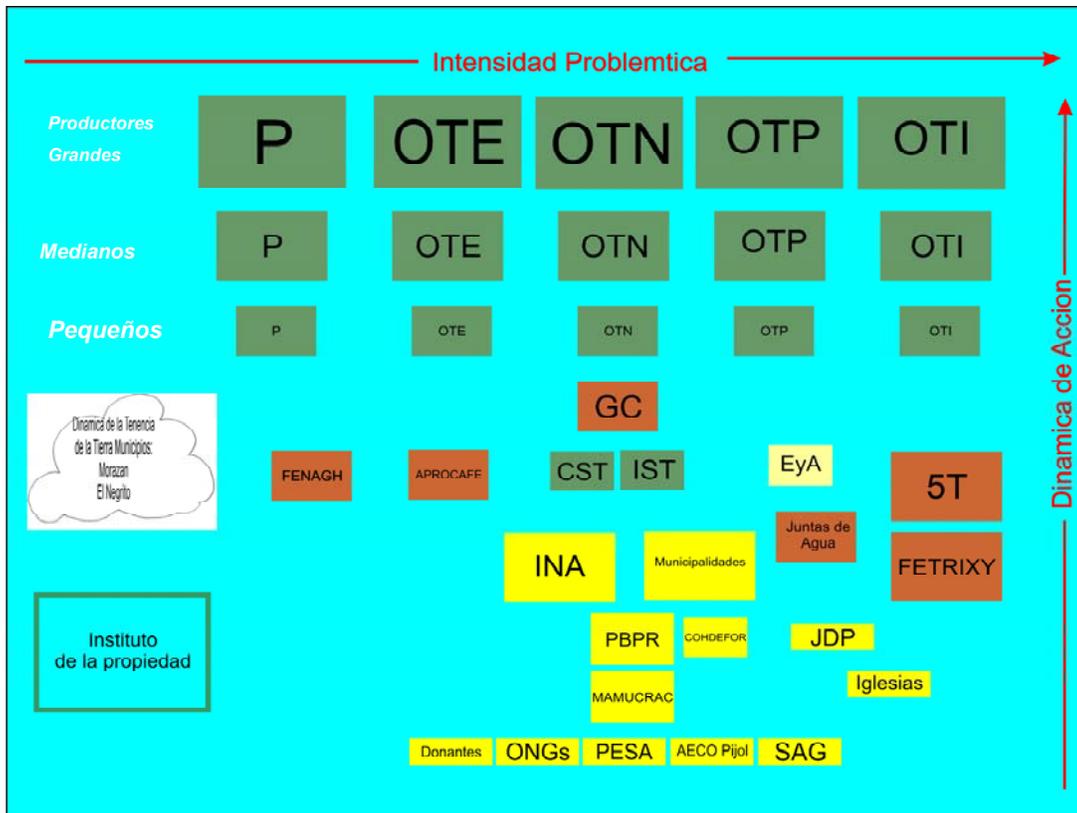
Esta tribus en el pasado realizaron esfuerzos de recuperación a partir de la organización y la articulación en el Comité Nacional de Tribus (CONATRIN) después de este intento organizativo se conformo la Federación Nacional de Tribus para la Liberación del Indio Hondureño FENATRILINH y ya para el apon de 1985 se crea la Federación de Tribus Indígenas Xicaques de Yoro (FETRIXY) que se mantuvo activa y que decae con la ocurrencia de varias

muerdes de dirigentes indígenas, incluido la de su presidente e inicia su reactivación hasta hace unos tres años y actualmente esta realizando un proceso de diagnostico de las tribus y negociación para ver como se logra que los indígenas puedan conservar y defender los que todavía les queda de sus territorios y entrar en negociaciones para la dotación de tierras en aquellos casos donde las población indígena ha quedado sin acceso a la tierra y al aprovechamiento de sus recursos.

5.2 Dinámica de actores y tenencia de la tierra en Morazán y El Negrito

El trabajo de abordaje del tema de la regularización de la tenencia de la tierra a nivel institucional y del reconocimiento del territorio y la observación y consulta con los actores a nivel de campo, nos han permitido, intentar visualizar y describir una panorámica sobre los actores y sus roles relacionados con la tenencia de la tierra y que se inserta mas adelante, pero para una mejor comprensión es necesario tener en consideración los siguientes planteamientos:

- * La intensidad de la problemática de la tenencia de la tierra se va volviendo mas compleja de izquierda derecha, pues parte de los propietarios privados (P) sin ningún tipo de conflicto sobre la tenencia de la tierra, los cuales se van intensificando en la medida que nos acercamos a los Ocupantes de Tierras Indígenas (OTI) que constituye las situaciones que viven mayores elementos y situaciones potenciales de conflictos.
- * Los tamaños de las tarjetas representan el peso potencial de los diferentes actores, hasta donde se puede percibir la dinámica actual. Es posible que con una investigación mucho más profunda se pueda llegar a mayores precisiones en cuanto al peso de los actores dentro de la dinámica.
- * El ordenamiento de las tarjetas de abajo hacia arriba representa el nivel de involucramiento, potencial afectación de los diferentes actores dentro de la dinámica de la tenencia de la tierra en el territorio.



5.3 Caracterización de los actores del territorio

En este apartado se realizará una agrupación de los diferentes actores, teniendo en consideración su rol dentro de un proceso de regularización de la tenencia de la tierra:

1. Actores prioridades para la regularización (Diferentes categorías de productores, grupos campesinos, campesinos/indígenas sin tierra).
2.) Interlocutorios potenciales en el proceso de la regularización y la resolución de los conflictos (asociaciones de productores, escribientes, abogados, juzgados, iglesias).
3. Autoridades para la regularización predial y el uso de suelo (Municipios, INA, IP, juntas de agua, COHDEFOR, mancomunidades).
4. Fuentes de apoyo técnico (PBPR, donantes etc.).

Actores prioritarios para la regularización

Los productores grandes, medianos y pequeños

| Categorías Productores | Tierra Ejidal | Tierra Nacional | Propietarios Privados | Tierra Privada | Tierra Indígena |
|-------------------------------|---|--|--|--|---|
| Grandes | No parecen tener conflictos de pretensión, ni aun de la propia municipalidad. | No parecen tener conflictos de pretensión, ni aun del propio gobierno, solo de que en el caso de tener lugar un proceso de titulación de tierras, tendrían que hacer frente a la definición de techos de tenencia. | Estos no parecen tener mayores conflictos. Solamente los casos aislados en donde sus territorios fueron ocupados por grupos campesinos que aun no han sido beneficiados con el proceso de titulación de tierras dentro de espacios de propiedad privada. | | Este constituye la mayor evidencia de conflictos de tenencia en los dos municipios. Existen casos bien conocidos sobre la presencia de ocupación de grande propietarios sobre territorios indígenas (algunos que atraviesan las jurisdicciones de los territorios de dos tribus indígenas (Candelaria y la Bolsita que tienen a Don Plutarco Ineztroza). |
| Medianos | | | | | Presentes en el territorio de las tribus y que han tenido acceso a predios dentro de las tierras indígenas por diferentes medios, que van desde compra de grandes áreas a indígenas y no indígenas. Ampliación de los espacios comprados a partir de transacciones ocurridas generalmente hace varios años cuando los indígenas no sentían mayores presiones sobre la pérdida de sus territorios. |
| Pequeños | | | | Constituidos por campesinos que fueron apoyados y avalados por el proceso de reforma agraria para ocupar tierras privadas y que hasta la fecha no han logrado obtener sus títulos de propiedad, ni a nivel colectivo y a nivel individual. Esta parece ser la situación de varios grupos localizados dentro del territorio de los dos municipios. Los casos conocidos son: Comunidades Unidas, Las Maravillas, Celso Guzmán. | En esta categoría están los pequeños propietarios indígenas y no indígenas que han sido beneficiados con parcelas para cultivo con el compromiso de no venderlas a extraños como el caso de las tribus de El Palmar y el Pate. En el caso de Gunijiquil y Candelaria, este proceso de no venta y traspaso de predios de la tierra indígena, no se ha sido respetado con la rigurosidad debida. |

Además de las tres categorías de productores presentadas en el cuadro anterior, existen otros actores diferenciados que tienen que ver con la dinámica de la regularización de la tierra en el territorio de los dos municipios:

Grupos campesinos de la reforma agraria. Aquí están considerados los grupos campesinos que lograron regularizar la titulación de su tierra durante el proceso de reforma agraria y que ahora las poseen de forma colectiva o se la han distribuido, sin generar conflictos de pretensión sobre los predios que ahora ocupan en forma individual e incluso colectiva en algunos casos. En estos casos un nuevo proceso de regularización de la tenencia de la tierra, vendría a beneficiar el otorgamiento de documentos sobre los predios que pueden estar siendo poseídos a partir de convenios, contratos de compraventas o la extensión de documentos privados para otorgar algún nivel de "legalidad a sus poseedores actuales.

Campesinos sin tierra e Indígenas sin tierra propia. Productores de mediana y mayor edad, que tienen dificultades para emplearse como jornaleros agrícolas y con hijos menores dependientes. Estos se ven obligados alquilar tierras para la cosecha de maíz y frijol y teniendo que pagar entre Lps. 400-600.00 por manzana para una cosecha. Solamente en dos ocasiones se reporto el otorgamiento de tierras sin cobro en efectivo, pero si por el establecimiento de alianzas de colaboración con los ocupantes o propietarios de predios. Los miembros jóvenes de estas familias, se ven obligados al trabajo como jornaleros locales con salarios que recientemente han ascendido a los Lps. 50.00 por día. En la mayoría de los casos prefieren salir hacia las ciudades para emplearse en la construcción y donde logran alcanzar un salario diario de Lps. 100.00 como ayudantes de albañiles, debido a que las carencias de servicios educativos de sus comunidades de origen no les proporcionan muchas veces no el acceso a la primaria completa. En el caso de las mujeres también salen para trabajar en el servicio domestico y en mucho menor escala en las maquilas.

Estos serian los mayores afectados con un proceso de regularización, porque los campesinos e indígenas sin tierra generalmente son los de edad adulta, sin acceso a educación primaria y mucho menos a secundaria y que ya no tienen mayores opciones para migrar a trabajar y se quedan realizando labores agrícolas en tierra alquilada, ocupándose en el jornal ocasional, actividad que no les genera excedentes como para capitalizar y tener acceso a la compra de una parcela de tierra. Además con un proceso de regularización, el valor de la tierra es posible que tienda a incrementarse y volverse cada vez más inaccesible para este tipo de actores, debido a la emigración que genera remesas, ya que una porción de estos recursos son invertidas en compra de tierras, principalmente de tierra de calidad y que los parientes de los emigrantes van comprando y como consecuencia se genera una demanda de tierras que tiene a la alza de los valores, en detrimento de la disminución de posibilidades para las familias que no reciben remesas.

5.4 Interlocutores potenciales en el proceso de la regularización y la resolución de los conflictos

Las asociaciones de productores. Entre las asociaciones de productores esta la Federación de Agricultores y Ganaderos de Honduras (**FENAGH**), que esta iniciando con algunos productores privados, intentando generar experiencias piloto para el incremento de la productividad de la actividad ganadera. La otra organización es la Asociación de Productores de Café de Honduras (**APROCAFEH**), que tiene constituidas en la zona juntas locales de productores de café y que apoyo iniciativas relacionadas con apertura y mantenimiento de carreteras de tierra hacia las zonas de producción de café. También puede constituirse en un actor importante en lo relacionado a la titulación de las áreas cultivadas con café. En el caso de estas organizaciones, pueden constituirse en actores claves para facilitar el acceso a los productores a nivel individual y de sus organizaciones locales, dentro de una iniciativa de regularización de la tenencia de la tierra.

Escribientes y abogados. Los escribientes son personas reconocidas por sus habilidades para la redacción de documentos privados relacionados con transacciones sobre la propiedad y también apoyan a los pobladores con consejos y recomendaciones para proceder en caso de enfrenar algún conflicto de tenencia y constituyen la primera instancia de consulta para decidir si un asunto o caso puede encargarse a los oficios de un licenciado o abogado profesional. Generalmente este tipo de actores, son personas ya establecidas en las cabeceras de los municipios, cuentan con un patrimonio propio y tienen acceso a otro tipo de ingresos y de acuerdo a su prestigio y la actualización de su acceso a información tendrán la posibilidad de ir reorientando sus actividades de acuerdo a las nuevas demandas de sus clientes.

Alcaldías de policías y juzgados de paz. Estas instancias a nivel municipal se encargan de atender conflictos menores relacionados con la tenencia de la tierra y con propiedades que no sobrepasen el valor de Lps. 50,000.00 para propiedades de mayor valor los casos se pasan a los juzgados de letras localizados en la Ciudad de El Progreso. Cuando los casos no son de mayor relevancia también se pueden remitir a la alcaldía de policía de la municipalidad correspondiente. Los casos que se han presentado y aunque no con mucha frecuencia en los dos juzgados municipales y alcaldías de policía consultadas son por limites, servidumbres y casos de repartición de herencias.

Las iglesias. La Iglesia Católica es la que ha desarrollado algunas actividades de discusión y reflexión sobre la tenencia de tierra. Hace unos años organizo una reunión con acianos indígenas para tratar el asunto de la tierra, pero que no avanzo en mayores repercusiones sobre el tema.

5.5 Autoridades para la regularización predial y el uso de suelo

Las municipalidades de Morazán y El Negrito. Estas dos instancias institucionales locales, están muy activas en la regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos constituidos de sus respectivos municipios. Las dos municipalidades han quedado sin territorios de ejidos en su poder, pues la mayoría del territorio ejidal y nacional ha sido privatizada. Se hacen algunos intentos para lograr sanear algunas microcuencas que son estratégicas para la recarga de agua de las fuentes para consumo humano. Su interés prioritario en la regularización de tierra, puede darles ventajas para el saneamiento del territorio, pero también para reorientar con mayor propiedad sus capacidades y estrategias para la recaudación de impuestos municipales sobre la propiedad.

Dentro de un proceso de regularización, constituirían un actor clave para la gestión de territorios saneados al menos dentro de las juntas de agua y para el manejo de una amplia porción del territorio constituido por las áreas de riesgo. Hacia el futuro la articulación de acciones entre el INA y algunas iniciativas de desarrollo como la iniciada por el PBPR, pueden contribuir a dar consistencia y sostenibilidad de las alternativas propuestas.

El Instituto Nacional Agrario (INA). Durante la época de mayor actividad del proceso de Reforma Agraria en el país esta institución fue un acompañante decisivo para el otorgamiento, legalización y acompañamiento al proceso organizativo y de promoción del desarrollo entre los grupos y asentamientos campesinos que lograron recuperar tierras, principalmente en las zonas planas y hay algunas experiencias marginales de grupos campesinos que se asentaron en tierras de laderas.

En la actualidad el protagonismo de la institución al igual que el movimiento campesino es incipiente, pues la mayoría de la tierra colectiva a la que tuvieron acceso, ha sido redistribuida entre los miembros o traspasada y son raros los casos de grupos que conservan su tierra de forma colectiva.

En un proceso de regularización innovador y que busque coherencia puede contribuir a dar mas sentido al rol institucional y salir fortalecida, principalmente si logra insertar de forma articulada en un proceso de regularización que será abordado a partir de la integración de por lo menos los cuatro actores institucionales con mayor incumbencia para el abordaje del proceso y que ya fueron identificados mas arriba.

El Instituto de la Propiedad. Esta instancia institucional es la encargada del registro de las propiedades a solicitud de los interesados y tiene sus oficinas regionales en la Ciudad de El Progreso. Un proceso de regularización vendría a contribuir a una paliación del entendimiento de la relevancia de la regularización de la tenencia de la propiedad de la tierra en el ámbito rural, pues la acción del instituto, parece que ha estado mayormente centrada en los asuntos relacionados con la propiedad a nivel más urbano que rural.

La Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR). Esta es una institución cuyo protagonismo se ha visto reducido por razones de asignación presupuestaria. También realiza algunas acciones como establecimiento de viveros para reforestación y tiene bajo su cargo el Parque Nacional Pico Pinol, que en la actualidad solo cuenta una plaza para administrador y un vehículo en mal estado. Es muy valioso el involucramiento de esta institución dentro de una iniciativa de regularización, debido a que algunas decisiones pueden entrar en contradicción con las disposiciones legales y requisitos técnicos en cuanto a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del territorio.

Es necesario destacar que el involucramiento de COHDEFOR dentro de una iniciativa piloto de regularización de la tierra, es clave no solamente para abordar la resolución de conflictos, sino como una estrategia que da sostenibilidad y seguridad para la generación de incentivos que promueva el manejo de la regeneración natural del bosque, su conservación, enriquecimiento e incluso establecimiento de bosques en tierra donde se ha eliminado. En este sentido la COHDEFOR como ente especializado, puede desempeñar un papel de garante de la propiedad y aprovechamiento de este recurso en beneficio de sus gestores directos.

Las juntas de agua. Las juntas de agua de las diferentes comunidades de los dos municipios, constituyen actores claves que pueden estar muy interesados y con capacidad para organizarse y articularse en torno al control del territorio constituido por las áreas de recarga de las fuentes que abastecen sus servicios de suministro de agua para consumo humano. Actualmente están encaminándose acciones para la constitución de redes municipales de juntas de agua, acompañadas desde las municipalidades. Esta articulación de juntas y la alianza con la municipalidad, constituye una componente clave para la recuperación, manejo y conservación de las microcuencas productoras de agua hacia el futuro.

Mancomunidad de Municipios de Cuenca del Río Aguan y Cuyamapa. Este es un actor en proceso de consolidación, que hacia el futuro puede representar un actor importante para la planificación y acompañamiento al desarrollo desde una perspectiva regional. Creo que una iniciativa de regularización que tome en consideración una cobertura a nivel de mancomunidad, puede salir beneficiada en cuanto a las posibilidades de aprovechamiento positivo de la articulación, así como por las perspectivas de potencial impacto positivo y de replica de los esfuerzos conjuntos invertidos.

5.6 Fuentes de apoyo técnico

El Proyecto de Bosques y Productividad Rural (PBPR). Este proyecto tiene su sede en las oficinas regionales de COHDEFOR y ha establecido alianzas de colaboración con las municipalidades de los dos municipios. Es interesante la expresión de propósitos de los funcionarios de esta iniciativa en torno a que la realización del proceso de regularización, es el paso previo para la planificación y acompañamiento de un proceso de desarrollo regional.

Otras instituciones presentes en el territorio: Donantes (Trocaire apoya iniciativas relacionadas con las gestión de riesgos en el territorio de los dos municipios)., ONGs Existe la presencia de la ONG internacional **GOAL**), Por parte de **FAO** tienen Proyecto **PESA** orientado ha elevar las capacidades para la promoción del la seguridad alimentaria, La Asociación Ecológica PIJOL (**AECOPIJOL**) que podría hacia el futuro constituirse en un actor clave para articular desde lo local la conservación del Parque Nacional Pico Pijol. L Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) sobre la cual no tenemos evidencias sobre su protagonismo en el territorio de los dos municipios.

5.7 El caso de las cinco tribus indígenas tolupanes

Dentro de la dinámica que venimos describiendo es necesario resaltar algunas argumentaciones en relación a si los pobladores de las tribus deben merecer un tratamiento diferenciado como indígenas o ser tomados en la misma categoría de campesinos.

En el caso de las cinco tribus presentes con reconocimiento de territorios definidos y documentados a su favor y aunque a pesar que ha venido dejando de controlar una buena parte de sus territorios por diferentes medios, todavía cuentan con atributos que les han permitido seguir adelante como entidades étnicas diferenciadas a pesar del alto grado de interacción con la población mestiza presente en el territorio.

Tierra de las Tribus Indígenas en Morazán y El Negrito

| Tribu | Hectáreas |
|--------------|------------------|
| La Bolsita | 1,887 |
| Candelaria | 5,204 |
| El Palmar | 390 |
| El Pate | 1,960 |
| Guanijiquil | 2,565 |
| Total | 12,006 |

Fuente: Rivas, 1993.

La identidad indígena. Es de acuerdo común que en el caso de la denominación del ser indígena:”no existe una definición que englobe a todas las poblaciones que pudieran responder a este concepto. Cada país ha planteado un problema de definición a su manera, habiéndose llegado así a soluciones que abarcan una amplia gama de criterios de diferenciación, desde factores exclusivamente o casi exclusivamente raciales, hasta consideraciones en que predominan criterios socioculturales” (Stavenhhagen, 1988).

El identificar a una persona o a un grupo como indígena puede ser, sin embargo, un problema complejo y difícil. En muchos casos, la primera confrontación entre los “habitantes” y los “invasores” ocurrió hace siglos. Al correr de los años, la vida en común rompió las distinciones físicas y étnicas entre los dos grupos, y produjo en diversa medida el hibridismo biológico y cultural. La consiguiente mezcla social, racial y cultural, hace que sea muy

difícil llegar a una definición precisa de quienes pueden ser considerados hoy como los habitantes indígenas o aborígenes de un país dado. Las únicas excepciones pueden ser los grupos que ocuparon selvas, bosques espesos, y montañas o en zonas de difícil acceso o buscaron refugio en ellas, y allí pudieron mantener su propia cultura y su propio modo de vida, y que permanecieron en un aislamiento relativo hasta el presente” (Stavenhhagen, 1988).

En el segundo congreso Indigenista Interamericano de 1949 en su resolución No. 10 plantea la siguiente definición: “El indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas que tienen la misma conciencia social de su condición humana, así mismo considerado por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lenguaje y en su tradición, aunque estas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños” (Stavenhhagen, 1988).

En 1957 y según el convenio No. 107, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aunque usados inapropiadamente los términos tribal y semi-tribal, establece que para: “Los efectos del presente Convenio, el termino “semitribal” comprende los grupos y personas que, aunque próximos a perder sus características tribales, no esta aun integrados en la colectividad nacional” (Stavenhhagen, 1988).

La continuidad histórica puede contribuir a la continuación, durante un periodo prolongado que llegue hasta el presente, de uno o más de los siguientes factores:

1. Ocupación de las tierras ancestrales o al menos de parte de ellas.
2. Ascendencia común con los ocupantes originales de esas tierras.
3. Cultura en general, o en ciertas manifestaciones específicas (tales como religión, vida bajo un sistema tribal, pertenencia a una comunidad indígena, trajes, medios de vida estilo de vida, etc.
4. Idioma (ya se utilice como lengua única, como lengua materna, como medio habitual de comunicación en el hogar o en la familia, o como lengua principal, preferida, habitual, general o normal.
5. Residencia en ciertas partes del país o en ciertas regiones del mundo.
6. Otros factores pertinentes.

En definitiva cada vez es mas aceptado el hecho de que desde el punto de vista individual, se entiende por persona indígena, a toda persona que pertenece a esas poblaciones indígenas por auto definición como tal indígena (conciencia de grupo) y es reconocida y aceptada por esas poblaciones como uno de sus miembros (aceptación por el grupo) (Stavenhhagen, 1988). Lo cual preserva para las comunidades indígenas el derecho y el poder soberano de decidir quien pertenece a ellas, sin injerencia exterior.

En las resoluciones contenidas en la Conferencia Internacional de las Organizaciones No Gubernamentales sobre Poblaciones Indígenas y la Tierra reunida en Ginebra en 1981 manifiesta: “La comisión ha recalcado que los pueblos indígenas por el hecho de su propia existencia, tienen el derecho natural y original de vivir libremente en sus propios territorios. Reiteradas veces

fue dicho que la relación que los pueblos indígenas mantienen con la tierra debería ser comprendida y reconocida como la base fundamental de sus culturas, su vida espiritual, su integridad como pueblos y su supervivencia económica” (Stavenhhagen, 1988).

En el Artículo 11 del mismo convenio 107 de 1957 se consigna: “Se deberá reconocer el derecho de propiedad, colectivo o individual, a favor de los miembros de las poblaciones en cuestiones sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellos” (Stavenhhagen, 1988).

En el artículo No. 12 del citado convenio, se “prohíbe el traslado de poblaciones y en caso de que un traslado debiera realizarse por “razones de fuerza mayor”, busca asegurar la retribución de tierras al menos de igual calidad y prevé la indemnización por las pérdidas o daños producto del traslado” (Stavenhhagen, 1988).

A la luz de estas citas y resoluciones mas recientes como las del Convenio 169, parece que no hay lugar a mayor discusión para el reconocimiento de las comunidades indígenas presentes dentro del territorio de los dos municipios, asi como sobre el reconocimiento de los derechos que les asisten, como su reivindicación del derecho de acceso a sus tierra y a sus recursos.

Las tribus indígenas tolupanes de Morazán y el Negrito. Esta categoría de actor histórico, constituye uno de los protagonistas importantes dentro de la dinámica de la tenencia de la tierra dentro del territorio de los dos municipios. Esta tribus fueron beneficiadas con el otorgamiento de títulos de tierras entre los años de 1857-1865, como una iniciativa de demandas antes el gobierno del país, por parte del misionero español Manuel de Jesús Subirana, que como producto de su labor de defensor de los pueblos indígenas, logró conseguir la titulación de territorios para mas de 30 tribus indígenas del Departamento de Yoro.

Subsisten cinco tribus articuladas aunque débilmente en torno a la defensa de sus territorios indígenas consignados en los títulos, pero cuya propiedad de la tierra y el acceso a los sus recursos, vienen perdiendo a lo largo de los años. Una de las causas para la progresiva perdida de los territorios, talvez la constituyó el mismo mecanismo de prevención de conflictos, concebido por el misionero Subirana, que consistió en asignar a la defensa de los títulos indígenas a la tutela de un ladino.

Así mismo, el Gobierno de Honduras desde antes de 1889, asigno al gobernador político departamental, el papel de protector de los indios, pero según un historiador de la época: “las conquistas hechas por el padre – Subirana, no solamente no han progresado, ni conservándose siquiera, sino que casi están perdidas” (Vallejo 1889). El otro factor que incidió para la rápida y progresiva pérdida del acceso a tierra el que los indígenas tolupanes históricamente, no han constituido un pueblo de agricultores, sino de cazadores recolectores y por eso siempre han sido percibidos por los ladinos como poco trabajadores de la agricultura, lo cual ha contribuido a la reducida resistencia hacia la defensa las tierras asignadas según los títulos. Incluso dentro del

territorio de estos municipios, se hace alusión a los títulos sobre los cuales ya no queda memoria entre los actuales pobladores de comunidades como la de San Juan de Camalote.

En la actualidad los títulos sobre los cuales los indígenas todavía continúan realizando sus pretensiones con diferentes grados de intensidad en sus demandas y gestión de los territorios están las tribus de:

Las Tribu de El Pate. Esta tribu manifiesta contar con siete caballerías de tierras, que también fueron obtenidas entre los años 1857-1865 a instancias del Misionero Subirana. El territorio se encuentra distribuido en su mayoría en áreas de ladera cubiertas de pinos, robles y encinos, que conforman como una “U” en torno a una sección de tierras planas, que es donde actualmente desarrollan sus actividades agrícolas.

En una porción de las laderas, dentro del territorio indígena, se da la presencia de pobladores ladinos. 250 familias que por negociaciones pasadas entre indígenas y ladinos, fueron estableciéndose y siguen realizando negociaciones de traspasos entre ellos. El alcalde dió derecho de radio de aldea a la comunidad del Robledal, pero sin consulta a los miembros de la tribu. La municipalidad cobra impuestos catastrales a los ladinos. Fuera del establecimiento de la comunidad ladina, no se manifiestan conflictos en cuanto a límites del territorio indígena.

Actualmente cada familia indígena de la tribu del El Pate tiene acceso a entre 5-10mz de tierra para cultivar. También existe la presencia de ladinos incorporados por tener una compañera indígena, lo cual les permite acceder a tierra para cultivar mientras permanezca la relación de convivencia. En los últimos 20 años, se ha logrado más control sobre la venta de tierras por parte de los indígenas. No se permite que ningún dirigente de la tribu venda los bosques. Se alquila tierra a productores no indígenas a Lps. 500.00 por manzana y por cosecha, cuyos fondos son manejados por la directiva del consejo de la tribu.

Tres comunidades les pagan anualmente por el aprovechamiento de fuentes de agua para consumo humano, localizadas en el territorio de la tribu. Servicio de agua para la comunidad indígena a cambio del aprovechamiento de sus fuentes. Al igual que en las otras tribus, se esta intentando articular una demanda ante la municipalidad, para que los impuestos que pagan los ladinos que viven dentro de sus tierras, sean entregados o invertidos en sus comunidades.

Tribu de El Palmar. Dentro de los predios del territorio de la tribu todos tienen derecho a cultivar, pero nadie de los indígenas tiene parcelas propias. Trabajan dentro de los predios con vocación agrícola. El título fue obtenido por intermediación del Misionero y Curador General de Indígenas Selváticos del Departamento de Yoro en el año de 1864. El título contempla un predio de 1775 hectáreas. De este predio unas 180 Mz son utilizadas para el cultivo de maíz y frijol.

Se realizó una remeida en el año 2000. Los indígenas de El Palmar cuentan con una certificación, extendida en el Archivo Nacional el 20-4-1976 y fue inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil en asiento No. 527, Folio 320, Tomo 7 en el Progreso, Yoro, el día 3-5-1980 en el No. 38, Tomo 56. En algunas ocasiones, les ha tocado que pagar mejoras a ladinos que habían establecido parcelas dentro de sus territorios. En una remeida argumentaron en la última reunión que salieron perdiendo un predio de unas 20 manzanas.

En la actualidad unos 20 productores ladinos están posesionados dentro de sus territorios. Mientras ellos permanezcan como dueños de las parcelas no tienen problemas, los problemas vienen al momento de vender a otros y se presenta el inconveniente de que no pueden otorgar mayor seguridad de la propiedad, pues tienen que contar con el acuerdo de los indígenas y aun bajo el acuerdo, no es posible que puedan obtener legalmente un título de propiedad. Ha sido muy frecuente, que los ladinos busquen vender propiedades a personas que no están muy enteradas de la situación legal de las tierras. En las ocasiones en que los indígenas, han vendido madera a los aserraderos, manifiestan haber invertido los ingresos en la construcción de escuelas y un centro comunal en las comunidades de Alvarenga, El Cacao y El Palmar.

En la segunda vista realizada a la Tribu de El Palmar logramos constatar la existencia de una dinámica organizativa y de gestión del territorio mas activa que en las otras tribus de estos dos municipios. Pues estaban celebrando una reunión de asamblea a la que habían asistido más de 70 personas entre hombres y mujeres. Dentro de la junta directiva tribal, tienen incorporadas a dos indígenas mujeres. Durante la reunión de asamblea, se pudo apreciar la poca participación de las mujeres y de los jóvenes presentes. Parece que hay una tendencia a que estas comparecencias sean mas informativas que de discusión de los asuntos de interés común.

La Tribu Indígena Tolupan de Guanijquil. Quedan unas 250 personas miembros de la tribu. En el 2003 se realiza una remeida del predio y de 5000Mz consideradas pasan a 4000Mz. El expediente de la remeida se encuentra registrado en los archivos del INA bajo el No. 4106 lista No. 08-c. Han sido frecuentes los casos en donde los ladinos venden propiedades a personas que no conocen la situación y luego tienen problemas cuando quieren sacar sus títulos de propiedad. En la actualidad es posible que unas 200Mz de las 4000Mz del titulo ya remeido, están en poder de pobladores indígenas como tenencia individual, lo demás esta en manos de ladinos, pues ya no queda tierra libre. Se dan casos de personas indígenas que alquilan tierras a los ladinos a Lps. 500.00 por cosecha.

En el 2006 los indígenas lograron tener acceso a una parcela de 42Mz de tierra como consecuencia de una negociación con un ladino que adquirió una propiedad más grande en tierras indígenas. En este trámite intervino la FETRIXY y manifiestan que el convenio celebrado implica la dotación de un total de 100mz que se entregaran a la tribu de Guanijquil en un plazo no mayor de cinco años.

Un esfuerzo de saneamiento de las tierras por lo menos parcial, exigiría contar con una partida presupuestaria para el pago de mejoras realizadas en parcelas bajo posesión de ladinos. La tribu no se beneficia de la ocupación de la tierra y también estarían interesados en tener parte en los impuestos generados a catastro municipal, como recompensa por las parcelas en posesión de ladinos dentro del territorio de la tribu.

En la anualidad existen casos como en el de la Tribu de Guanijiquil que los indígenas tienen que alquilar tierras a los ladinos que han acaparado por diferentes medios tierras dentro de la cobertura del título indígena. Los ladinos por su parte sabedores de esta situación y después de largos periodos de permanencia dentro de las tierras indígenas, ahora se han vuelto común el argumento del reclamo de mejoras a cambio del retiro de los territorios indígenas. Por lo que ahora es frecuente encontrar más propietarios ladinos dentro de los territorios indígenas. Por lo que la protección del acceso a la tierra y a sus recursos, constituye una deuda pendiente del estado hondureño con los indígenas tolupanes.

La Tribu Indígena Tolupan de Candelaria. Quedan 113 familias indígenas localizadas en cuatro comunidades: Mango Seco (15), Cutuco (15), El Portillo (38), El Volcán (45). Se dice que Don Ricardo Garay tiene un título que cubre la cuarta parte del título de tierras de esta tribu. Los indígenas antepasados fueron vendiendo la tierra y ahora un 70% de las familias indígenas, no tienen donde cultivar, ya que la mayor parte de la tierra, viene siendo ocupada por ladinos. Dentro del territorio indígena hay establecidas las comunidades ladinas de Ocote Paulino, Candelaria y Comunidades Unidas que es un asentamiento campesino ya constituido como comunidad. Otros dos terratenientes tienen ocupadas amplias áreas del territorio de la Tribu (Plutarco Ineztroza y Efraín García).

Ahora los caciques son elegidos por su edad y trayectoria y no están autorizados para vender tierra. Se tienen como asesores. Los caciques se cambian cada dos años, con la elección de la nueva directiva tribal. Se sospecha que existen títulos de dominio pleno dentro del territorio de la tribu.

Se tiene la idea de hacer tramites para que el dinero de los impuestos que los ladinos pagan a la municipalidad por las parcelas que ocupan, pasen a ser retribuidas a los indígenas de la tribu.

Dentro del territorio de la tribu, ya no hay tierra suelta o libre. Los indígenas que no tienen tierras y si tienen vacas o caballos los manejan amarrados. Antes los indígenas no se preocupaban en separar (reservar o acaparar tierras). Los ladinos compraban una manzana y acaparaban más, hasta que la mayor parte de los indígenas fueron perdiendo el acceso a sus propias tierras.

Tribu indígena de La Bolsita. Se dice que esta tribu lleva este nombre por encontrarse localizada dentro de una bolsa o porción de tierra constituida por el título ancestral de tierras que antes incluía el territorio que estaba conformado por dos caballerías en las tierras de laderas, media caballería a lo largo del Río Guaymas que unía la otra porción del título en tierras planas y que fue

aprovechado por las compañías bananeras y otros ocupantes actuales. Esta porción del territorio es de cinco caballerías para completar un total de siete caballerías y media para esta tribu.

En tiempos del presidente Ricardo Maduro se convocó a los dirigentes indígenas para entregarles un nuevo título de tierras, pero este no incluía las siete caballerías y únicamente incluía las dos caballerías de la tierra de laderas, que tampoco están en poder de los indígenas y el presidente del consejo tribal se negó a recibir y a firmar por el recibo del documento. El indígena consultado sobre el asunto, manifestó su oposición, debido a que si el gobierno, se negaba a reconocerles en un documento toda la extensión de su territorio, con ese acto, se terminaba con la esperanza de que algún día, se pudiera recuperar algo de esa porción del territorio ancestral adjudicado a los indígenas según el título antiguo.

La Bolsita constituye el caso de mayor evidencia de pérdida y acceso a la tierra por parte de los indígenas tolupanes de los dos municipios. También para cultivar tienen que alquilar donde los ladinos que han acaparado la tierra históricamente y el pago es entre Lps. 400-500.00 por manzana para una cosecha de maíz o frijoles.

En esta tribu también están en proceso de hacer un levantamiento de información elemental y su intención es buscar, como lograr obtener alguna retribución a partir de los impuestos pagados a la municipalidad por los ocupantes de las tierras indígenas. Hace unos años lograron que algunos ladinos proporcionaran pequeñas parcelas de tierra a familias indígenas, pero luego decidieron quitárselas y no se ha vuelto a intentar más recuperaciones pacíficas de las tierras indígenas que están siendo aprovechadas por los ladinos.

La Federación de Tribus Indígenas Xicaques de Yoro (FETRIXY). Esta es una organización surgida hace unas dos década y media, que se ha constituido en la encargada de coordinar actividades relacionadas con los intereses de las tribus indígenas.

Durante la ejecución del Proyecto de Desarrollo Integral del Departamento de Yoro (DRI-Yoro) la organización cobró cierto protagonismo y con la conclusión de esta iniciativa, volvió a decaer y es hasta en estos últimos años que esta volviendo a cobrar protagonismo en la gestión de iniciativas de beneficio para la población indígena xicaque o tolupan.

Consideraciones finales de la reunión con las cinco tribus indígenas y el presidente de la FETRIXY:

- * Sobre la importancia de abordar juntos la problemática indígena frente a los municipios.
- * Como compartir las historias positivas de El Pate, El Palmar y Guanijquil en cuanto a la conservación del territorio y el rescate de tierras.

- * El asumir los casos en donde hay conflictos con ladinos e indígenas por el territorio y analizar cuanto ha vivido y aprovechado el territorio y establecer un pago de mejoras en cada caso.
- * Cuales serian las posibilidades para el establecimiento de proyectos con las comunidades indígenas dentro del territorio de las tribus.
- * Las expresiones de búsqueda de unidad, solidaridad y alianzas como estrategias para mejorar la situación, es un sentimiento común dentro de los participantes de todas las tribus.

El futuro:

- * Se esta levantando un censo de población con dentro de las actividades del PBPR.
- * Se están realizando reuniones de representantes de tribus por sectores.
- * El censo considerado como una actividad clave para el despegue de la FETRIXY y de las organizaciones de las tribus.
- * Se espera saber la población con que se cuenta y con diferentes niveles educativos.
- * FETRIXY esta anuente a seguir participando como aval de convenios entre las tribus en la solución de problemáticas.
- * Rescatar la historia de la lucha por la defensa de la tierra y de los recursos y ponerla a disposición de los miembros de las tribus.
- * Es importante buscar avanzar en la realización de intercambios entre tribus para ver como han enfrentado problemáticas y como las han resuelto.

6 Conclusiones

Esta primera aproximación al contexto de la regularización de las tenencias de la tierra dentro del ámbito nacional y con una mayor aproximación al contexto del territorio conformado por los municipios de Morazán y El Negrito en el Departamento de Yoro nos proporciona los elementos para hacer algunas conclusiones o acuerdos generales:

- * “El proceso de regularización de tierras en Honduras, debe ser un proceso participativo y no podemos hacerlo de forma aislada, ya que tiene una serie de variables, en donde hay que buscar el equilibrio y el balance y reconocer la multitud de actores. Esto va a requerir una planificación muy bien diseñada”.
- * En principio el desarrollo de iniciativas piloto en una gestión conjunta con las municipalidades, parece una idea que viene a fortalecer y a generar un potencial de gestión de los recursos a nivel local. desde una perspectiva de aprendizaje continuo.
- * Es coherente la visualización de la regularización de la tenencia de la tierra como un primer paso para el desarrollo e implementación de una propuesta de desarrollo regional.

- * En la actualidad parece no existir la suficiente claridad sobre las competencias sobre quien es el actor institucional que tiene que hacer las cosas y sobre los actores idóneos para una eficiente gestión de los recursos destinados a la regularización.
- * Existe el acuerdo que en el proceso de regularización, no sólo una institución debe llevar la voz cantante, porque en ciertos aspectos el INA tiene más que COHDEFOR o el Instituto de la Propiedad en otros. Esto nos da la medida de cómo son varias organizaciones las que deben tener parte y formar parte en el proceso de regularización. Debe surgir una articulación de todas las instituciones que tienen interés en abordar el proceso real en el campo.
- * La problemática de la regularización es una cuestión ya sentida y debemos iniciar cuanto antes a socializar, porque eso nos va a dar la fortaleza y un respaldo para poderlo hacer.
- * Parece evidente que en todos los municipios están hablando de ordenamiento territorial real, pero no se está muy definido en los conceptos claros y de común entendimiento con que se deben abordar los procesos a nivel de base.
- * Con la regularización es posible se vea incrementado el valor de la tierra y las familias que ya no lograron acceso, queden todavía mucho más excluidas que en la actualidad.
- * Y por último es importante reconocer que la titulación por sí sola, no permite dar seguridad a los diferentes tenedores de derechos y protegerles contra la adversidad.

7 Recomendaciones

El abordaje de la regularización en su contexto más amplio que profundo nos ha permitido elaborar una serie de recomendaciones y que enumeramos a continuación:

- * Para reducir los impactos negativos, una propuesta de regularización de la tierra, debe partir de la aceptación de la necesidad de desarrollar un proceso de abordaje, que tenga en consideración la complejidad de la problemática a nivel del entorno nacional y de unidades territoriales bien definidas de acuerdo a su complejidad.
- * En el abordaje de esa complejidad, es importante considerar las percepciones y valoraciones de los actores del territorio, con respecto a la tenencia y gestión de la tierra a que tienen acceso, así como a las estrategias de medios de vida.

- * Un proceso de regularización debe considerarse desde una perspectiva transversal de Manejo Alternativo de Conflictos.
- * De punto de partida se debe buscar lograr la armonización y sincronización de los actores institucionales ligados y afines al proceso.
- * Es necesario definir y desarrollar con la suficiente anticipación una estrategia de información y concientización y a que niveles.
- * Para abordar el tema de la tenencia de la tierra es preciso recordar que vienen dados por una realidad histórica que debemos intentar comprender en sus diferentes dimensiones e implicaciones de los actores.
- * En el proceso que se está trabajando, habría que buscar más actores que los que hemos identificado en este ejercicio.
- * La importancia de desarrollar iniciativas que tengan identidad común. Este es como el reto del proceso de regularización de tierras, como un paso previo a pasar a una propuesta de desarrollo regional, pues solo ejecutar el proceso de regularización puede ser únicamente una cuestión burocrática.
- * Se deben establecer prioridades, incentivar la organización y articulación interinstitucional desde un protagonismo vinculante y que todo mundo debe estar conciente del proceso de regularización en beneficio de la colectividad para que se pueda hacer un uso legítimo de los recursos. Para ello, debemos realizar ejercicios de coordinación que nos permitan generar procesos racionales y organizar de forma lógica procesos participativos. Que generen una propuesta común con todas las instituciones involucradas.

En conclusión, el proceso de regularización debería priorizar sus esfuerzos y en primer lugar enfocarse en las situaciones y problemáticas más relevantes: los territorios indígenas y los grupos campesinos de la reforma agraria. La gran mayoría de los ocupantes *de facto* que viven en tierras nacionales disfrutan de una ocupación pacífica con pocos conflictos, y con suficiente seguridad para su sustento. Por ello, la prioridad para el proceso de regularización no es necesariamente la titulación de cada predio, sino el desarrollo de un marco legal-institucional para la adjudicación y administración de las transacciones sobre la propiedad de la tierra, en forma accesible, económica y fácil de usar para por parte de los mismos propietarios rurales. Una titulación de 'una vez' sin la capacidad de administrar las transacciones siguientes no va a tener mucho valor.

En este sentido es importante considerar también las fuerzas y debilidades del sistema *de facto* (documentos privados, el rol de los municipios, etc.) para ver cuales aspectos se pueden reflejar en un sistema de administración formal, y cuales aspectos deben ser regularizados para garantizar los derechos de las diferentes partes.

Bibliografía

Fiallos, Carmen

1991 **Los Municipios de Honduras**. Ed. Universitaria, Col. Realidad Nacional No. 24, 373pp., Tegucigalpa.

Instituto Geográfico Nacional

Hojas cartográficas Nos. 2661 I, 2662 II, 2662 I, 2762III, 2761 IV y 2762 IV.

Vallejo, Antonio R.

1993 **Primer Anuario Estadístico: correspondiente al año de 1889**. Ed. Universitaria, Colección documentos, 524pp., Tegucigalpa.

Rivas, Ramón

1993 **Pueblos Indígenas y Garifunas de Honduras**. Editorial Guaymuras, 492pp., Tegucigalpa.

Stavehagen, Rodolfo

1988 **Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina**. Colegio de México - Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 383pp., México.

UNDP

2003 **Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2003**. UNDP-Cooperación Española, 250pp., Costa rica.

Anexos

Anexo No. 1. La diversidad de temáticas relacionadas con la regularización

| | | |
|--|---|---|
| <p>Leyes RN:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Constitución de la Republica. * Leyes Forestales * Ley de Transparencia * Ley de Minería * Ley de Procedimientos Administrativos * Ley de Propiedad. * Ley de Municipalidades * Ley de Reforma Agraria * Ley de Protección a la Caficultora. * Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. * Ordenanzas municipales. * Implementación de la normativa. * Contradicciones entre leyes. | <p>Políticas del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mancomunidades • Apoyo gubernamental. • Acceso a crédito. • Influencias políticas. | <p>Naturaleza Jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tierras fiscales. • Tierras nacionales. • Tierras ejidales • Tierras privadas. |
| <p>Capacidad Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto piloto de regularización de tierras. • Experiencias anteriores de reforma agraria (PTT, etc.). • Poca capacitación para el proceso de regularización de tierras. • Modernización de las instituciones. • Titulación y registro. • Digitalización. • Capacidad técnica. | | <p>Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos. • Asentamientos humanos. • Justiprecio. • Area de ubicación. • Sentencias. • Procedimientos especiales. • Regimenes especiales. • Expropiación. • Necesidad pública. • Juicios • Fideicomisos. • Fiscalización. • Simplificación de la regularización. • Regulación. • Concesiones. • Propiedades. • Poder de disponer del bien inmueble. |

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Tipos de Tenencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio pleno. • Títulos inscritos. • Avaluos • Pro-indiviso. • Títulos supletorios. • Dominio. • Tenencia. • Ocupación. • Posesión. • Comunidad de bienes. • Uso habitacional. • Dominio útil. • Prescripción. | <p style="text-align: center;">Ordenamiento Territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro: rural y urbano. • Urbanización. • Límites municipales no definidos. • Colindancias entre municipios. • Material cartográfico desactualizado. • Planificación. • Plan Nacional de Desarrollo. • Mapas. • Censo Rural. • Planes de ordenamiento territorial. • Ordenamiento territorial. • Acceso a la información ya generada. • *¿Quién controla la calidad de la información ya generada? • *¿Quién centraliza, sistematiza y socializa la información ya generada y por generar? |
| <p style="text-align: center;">Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble titulación. • Confusiones. • Temor de pérdida de tierras. • Áreas conflictivas entre municipios. • Traslapes. • Oposiciones. • Disputas. • Competencias no muy claras. • Perdedores. • Áreas conflictivas. • Desinformación. • Pretensiones. • Controversias. • Pretensiones de ladinos en tierras indígenas. • Pretensiones de indígenas en tierras de ladinos y viceversa. | <p style="text-align: center;">Impactos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago de los impuestos. • Impuestos sobre bienes inmuebles. • Mercados de tierras. • Perdedores. • Costos de la regularización. • Migración e inmigración. • Ganadores. • Crecimiento de la producción. |

Recursos Naturales:

- Zonas de riesgo.
- Areas protegidas(*Aquí pueden incluirse aportes claves)
- Vocación del territorio.
- Decretos de creación de áreas protegidas.
- Mejor uso de los recursos naturales.
- Mejor administración de los recursos.
- Manejo de recursos.
- Bosque nacional.
- Cuencas. (*Aquí pueden incluirse aportes claves)
- Fuentes de agua. (*Aquí pueden incluirse aportes claves)
- Nacionalización de actividades.

Desarrollo Humano:

- Mejor convivencia humana.
- Mejora autoestima de las personas.
- Desarrollo local.
- Seguridad.
- Ventas de tierra.
- Bajar índices de violencia.
- Oportunidades de trabajo.
- Reducción de la pobreza.
- Fortalecimiento económico.
- Calidad de vida.
- Población.

Anexo No. 2. Actores relacionados al proceso de regularización de la tierra (72)

| | | | |
|--|--|---|--|
| Financieros: 1. FUNDEVI 2. FEDECAMARAS 3. COHEP 4. FONPROVI | Organizaciones Etnicas: 1. OFRANEH 2. FETRIX 3. MOPAWI 1. COPIN | Iglesias: Iglesia Católica. | Proyectos: 1. PRORENA 2. PROY BIOSFERA RIO PLATANO 3. MARENA |
| Organizaciones de productores: 1. APROCAFE 2. AMADOH 3. ANACAFE 4. ANETRAMA 5. Asociaciones cafetaleras 6. Asociación de propietarios de bosque 7. CCCH 8. FENAGH | Organizaciones populares: 1. UNC 2. ANACH 3. Asociaciones de mujeres campesinas. 4. ACAN 5. CNTC 6. MAO 7. COCOCH 8. Asociaciones de patronatos | Cooperación: 1. FAO 2. COOPERACION SUECA 3. GTZ 4. ACDI 5. FONDO NORDICO DE DE DESARROLLO 6. AID 7. AECI 8. UE 9. BM 10. BID 11. UNESCO | |
| Poder Ejecutivo: 1. SOPTRAVI 2. FHIS 3. TRIFINIO 4. ENEE 5. PRONADERS 6. SANAA 7. FUERZAS ARMADAS 8. POLICIA NACIONAL 9. SECRETARIA DE TURISMO 10. INE 11. SETCO 12. COPECO 13. RNP 14. IHAH 15. Congreso Nacional | Instituciones educativa y colegios profesionales: 1. UNAH 2. CURLA 3. ESNACIFOR 4. EAP 5. UNA 6. Colegios profesionales | Varios: 2. FACACH 3. ONGs Ambientalistas 4. Proyecto Corazón 5. Fiscalía de las etnias 6. Gobernación y justicia 7. Contraloría general de la republica 8. INAM 9. Fiscalía del Medio Ambiente 10. Catastro Municipal 11. Poder judicial 12. Afh 13. ICADE | |

Anexo No. 3. Reunión con Miembros de las cinco tribus presentes en el territorio de Morazán y El Negrito, Yoro (2 de Junio del 2007)

Participantes:

La reunión corta de tres horas de duración, contó con la asistencia de 2 representantes de cada tribu, únicamente en el caso de la Tribu de la Bolsita, solo asistió un representante. El ejercicio de análisis partió con la presentación de los participantes y la explicación de los Objetivos realizada por Filippo del Gatto. Luego se pasó a un ejercicio de análisis a partir del dignificado de la Tierra de la Tribu desde el punto de vista de los participantes y luego se procedió a tratamiento de cada caso en particular.

Objetivos:

- * Conocer y discutir la problemática relacionada con el manejo de la tierra y en cada una de las tribus presentes en los dos municipios.
- * Propiciar la oportunidad para el intercambio de la experiencia entre los miembros de las tribus.

Datos generales sobre las tribus tolupanes de Yoro:

- * Los consejos indígenas se inician en los años 70s.
- * El 14 de agosto de 1977, se realiza la conformación del CONATRIN en el centro la Fragua de El Progreso y con el acompañamiento del Padre Guadalupe Carney. Los objetivos de esta iniciativa eran en torno a la defensa de la tierra, los bosques, la salud, la educación y la vivienda.
- * Se conforma el Consejo Nacional de Tribus Indígenas (CONATRIN) y se establece alianza con Asociación Nacional Campesina de Honduras (ANACH) para abordar la recuperación de la tierra. Lo cual llevo a defender el derecho al bosque, incluso ante la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR).
- * La iniciativa de conformar juntas directivas de tribus, surge por el año de 1985.
- * La Federación de Tribus Indígenas de Yoro (FETRIXY) permanencia estancada por 14 años, después de la muerte del dirigente Vicente Matute en 1991.
- * "El bosque se puede recuperar, pero si todavía se cuenta con el territorio.

Datos expresados sobre cada tribu:

El Pate:

- * El territorio del pate no colinda con ninguna otra tribu, pero tiene fuentes de agua y tierras aptas para diferentes tipos de cultivo.
- * En el Pate a pesar de que si tenemos parcelas acaparadas por los ladinos, si hay tierra en poder de los indígenas que se maneja de manera individual, de manera familiar y de manera colectiva. Además de respetar la norma de que no se extiende ningún documento de propiedad de la tierra, pues es considerada de propiedad colectiva.
- * Hace unos 20 años se tenían más problemas de convivencia de ladinos con indígenas, pero se han superado a pesar de que no se ha resuelto los problemas de la tenencia de la tierra que ocupan los ladinos.
- * La lucha por el pago de un canon a los indígenas, por parte de los ladinos que ocupan la tierra dentro de su territorio.
- * Han logrado que comunidades ladinas que tienen su toma de agua para consumo humano en territorio de la tribu, les retribuyan monetariamente por el uso de este recurso.
- * Sigue pendiente el reclamo de que la municipalidad cobra impuestos por propiedades localizadas dentro del territorio de la tribu.
- * Están concientes de que sin el visto bueno de los indígenas es nulo todo tramite que se haga para la legalidad de propiedades y el aprovechamiento de recursos dentro del territorio de la tribu.
- * En el Pate están conformados 10 grupos pobladores como apoyo al trabajo del consejo tribal.
- * Hay como unas 750 manzanas acaparadas por pobladores ladinos y unas 2500 que todavía están en poder de los indígenas, bajo diferentes modalidades:
 - Predios individuales
 - Predios familiares
 - Predios colectivos
- * En el territorio de la tribu viven 80 familias indígenas y 50 familias ladinas.

El Palmar:

- * Las mejores tierras están acaparadas por no indígenas.
- * Hay pretensiones con un titulo de Alvarenga y que pretenden varios ladinos dentro del territorio de la tribu.
- * Problemas con la policía que ha intervenido en reclamos de tierra dentro del territorio de la tribu.
- * Alianza con la ANACH para la recuperación de tierras que estaban en poder de la Empresa CORSA. Lo cual los llevo a constituirse como grupo campesino para defender el titulo indígena.

Gunijiquil:

- * Los indígenas que más tierra han logrado conservar son dos manzanas.
- * Dentro del territorio de la tribu se localiza la aldea ladina de San José de El Negrito.
- * Se han dado varios casos de muertes de cacique y otros miembros de la tribu por conflictos por la tierra.
- * Actualmente y con el apoyo de FETRIXY se ha firmado un convenio con un terrateniente que ha comprado una propiedad dentro de la tribu para que en un plazo de cinco años pueda ayudar a dotar con 100mz de tierra para uso de los indígenas y de las cuales ya ha entregado un lote de 42mz y que están utilizando los indígenas de Gunijiquil.
- * El no acceso a tierra como una de las razones para que los jóvenes de la tribu tengan que emigrar.
- * Si el indígena vende la tierra, esta vendiendo su vida`.

Candelaria:

- * En candelaria tenemos el titulo, pero no tenemos la tierra.
- * Se esta dando el acercamiento de directivos del grupo campesino Comunidades Unidas para buscar el apoyo de los indígenas en el caso de que progresen los tramites de Don Ricardo Garay por el territorio en que ellos están asentados y que también los indígenas consideran como de ellos.

La Bolsita:

- * En la bolsita para producir los granos básicos tenemos que alquilar nuestras propias tierras ahora en poder de los ladinos.
- * El problema frecuente de la venta de las tierras a gente de fuera de las tribus en algunos casos por los propios indígenas. Aunque actualmente en la Bolsita no hay casos de terratenientes indígenas, pues únicamente un indígena cuanta hasta con cinco manzanas como máximo.
- * Por la tierra localizada en las tierras planas debajo de la Bolsita, nunca hemos podido hacer nada por su recuperación. Se dice que estas tierras ahora están ocupadas por asentamientos campesinos de la Empresa Hondupalma.

Consideraciones finales:

- * Sobre la importancia de abordar juntos la problemática indígena frente a los municipios.
- * Como compartir las historias positivas de El Pate, El Palmar y Guanijiquil en cuanto a la conservación del territorio y el rescate de tierras.
- * El asumir los casos en donde hay conflictos con ladinos e indígenas por el territorio y analizar cuanto ha vivido y aprovechado el territorio y establecer un pago de mejoras en cada caso.
- * Cuales serian las posibilidades para el establecimiento de proyectos con las comunidades indígenas dentro del territorio de las tribus.
- * Las expresiones de búsqueda de unidad, solidaridad y alianzas como estrategias para mejorar la situación, es un sentimiento común dentro de los participantes de todas las tribus.

El futuro:

- * Se esta levantando un censo de población con dentro de las actividades del PBPR.
- * Se están realizando reuniones de representantes de tribus por sectores.
- * El censo considerado como una actividad clave para el despegue de la FETRIXY y de las organizaciones de las tribus.
- * Se espera saber la población con que se cuenta y con diferentes niveles educativos.
- * FETRIXY esta anuente a seguir participando como aval de convenios entre las tribus en la solución de problemáticas.
- * Rescatar la historia de la lucha por la defensa de la tierra y de los recursos y ponerla a disposición de los miembros de las tribus.
- * Es importante buscar avanzar en la realización de intercambios entre tribus para ver como han enfrentado problemáticas y como las han resuelto.

Anexo No. 4 Perfil Socioeconómico de Propietarios de Tierra en el Territorio de Morazán y El Negrito, Yoro, Honduras (Junio del 2007)

(*) ES de aclarar que el tamaño de los predios es variable y un mismo propietario puede tener varios predios para estar en las categorías enumeradas en el cuadro.

| Propietarios Según Acceso a tierra(*) | Pisos Altitudinales y Agroecosistemas | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 600-1700 msnm | 600-900 msnm | 150-300 msnm | 300-600 msnm | 50-300 msnm |
| | <p>-Región de altura dentro de entorno de conservación o nichos de producción de café. -Valor de la tierra entre 8-12,000.00</p> | <p>-Laderas intermedias con guamiles y cobertura de pino y roble joven que rodean las tierras de planicies interiores. -Valor de la tierra entre 5-8,000.00</p> | <p>-Planicie interior en valles de Cataguana y El Negrito. -Valor de la tierra 30-Lps. 40,000.00 -Acceso a servicios, de agua, luz, educación, salud y vías de acceso funcionales. Hijos han salido a trabajar en la ciudad o emigrado a USA.</p> | <p>-Espacio de la deras que tiene como pie de monte las tierras bajas y la planicie costera. -Valor de la tierra entre 5-8,000.00</p> | <p>-Planicie costera -La tierra tiene un alto valor Lps. 50-100,000.00 ha. -Mayor acceso a servicios, de agua, luz, educación, salud y vías de acceso funcionales. Hijos han salido a trabajar en la ciudad o emigrado a USA.</p> |
| < 1 ha | <p>-Familia productora de 0.5 a0.75mz de café diversificado. -Un cuarto de huerto diversificado. -Los adultos y los niños permanecen en la comunidad. -Cultiva maíz y frijol en tierra alquilada. -Sus hijos salen a trabajar a la ciudad o a las maquilas.</p> | <p>-0.5-0.75 dedicado a cultivo de maíz o frijoles según la época. -Solar con huerta y algunos frutales criollos y vegetación para leña y otros usos. -Adultos jornalea en temporada. -Siembran maíz y frijol en tierra alquilada. -Los hijos se van a trabajar a la ciudad o a las maquilas.</p> | <p>-Ex-beneficiario de la reforma agraria que ya vendió una parte de la tierra. -Cultivo de maíz sin riego. -Suple el autoconsumo de maíz parcialmente. -Trabajo asalariado en agricultura, construcción. -A veces alquilar la parcela por que el trabajo no le permite cultivarla.</p> | <p>-Cultivo de maíz y frijol. -Parcela fuera de la comunidad. -Suple parcialmente el consumo. -Trabaja asalariado más permanente en las fincas ganaderas o en plantaciones comerciales. -Hijos se emplean mas permanentemente, pero también se va a trabajar a la ciudad.</p> | <p>-Tienen establecidas sus viviendas con solares diversificados con árboles criollos e injertos. -Viviendas construidas con materiales externos.</p> |

| | | | | | |
|------------------------|---|--|---|--|---|
| <p>1-5 has</p> | <p>-Es frecuente la autosuficiencia del consumo de maíz y frijol. -Tienen por lo menos una bestia caballar. -Casa de bahareque o adobe sin repellar y agua a domicilio. -Establecidas 1-2mz de café con sombra. -Cultiva maíz para autoconsumo parcial. -Frijol para consumo y venta. -Los adultos y niños se quedan y los jóvenes salen a trabajar a la ciudad. -Tiene al menos 1mz en descanso.</p> | <p>-Cultivan de 1-2mz de maíz. -Si es zona apropiada para frijol 0.5mz. -Tierra con vegetación de pino y roble para aprovechamiento de lecha y madera para otros usos. -Tienen alguna bestia caballar.</p> | <p>-Cultivan generalmente granos básicos para consumo y venta. -Usan maquinaria para la preparación de la tierra. -Otros pueden tener establecidas parcelas de potrero para manejo de ganado en pequeña escala. -Se dedican parcialmente a otras actividades de comercio y servicios. Los hijos se van a trabajar fuera cuando terminan los estudios generalmente secundarios. -Los jóvenes también migran a USA.</p> | <p>-Cultivo de frijol y maíz para auto consumo. -Pequeños potreros arreglados para manejo de una o dos vacas. -Hijos salen a trabajar a la ciudad o a las maquilas. -Viviendas de bahareque o adobe sin repellar.</p> | <p>-Manejo de ganado en pequeña escala. -Preparan parcelas para venta del pasto. -Esperan por especular con el incremento del valor de la tierra. -Tienen casas amplias y construidas con materiales externos. -Hijos se van a trabajar a la ciudad o han emigrado a USA.</p> |
| <p>5-10 has</p> | <p>-Es frecuente la autosuficiencia del consumo de maíz y frijol. -Tienen por lo menos una bestia caballar. -Casa de bahareque o adobe sin repellar y agua a domicilio. -Establecidas 1-2mz de café con sombra. -Cultiva maíz para autoconsumo parcial. -Frijol para consumo y venta. -Tiene al menos 1mz en descanso. -Dejan en descanso 2-3mz.</p> | <p>-Cultivan de 1-2mz de maíz. -Si es zona apropiada para frijol 0.5mz. -Tierra con vegetación de pino y roble para aprovechamiento de lecha y madera para otros usos. -Tienen alguna bestia caballar. -Los adultos y niños se quedan y los jóvenes salen a trabajar a la ciudad. -Puede dotar a los hijos que se quedan viviendo en la comunidad con una parcela para producir sus granos básicos. -Dejan de 2-4mz en descanso.</p> | <p>-Se dedican a la ganadería en pequeña escala muchas veces con recursos de los hijos emigrados a USA. -Se dedican a otras actividades como prestación de servicios y pulperías. -Tienen casas bien establecidas con huertos diversos en los centros poblados.</p> | <p>-Cultivo de frijol y maíz para auto consumo. -Pequeños potreros arreglados para manejo de una o dos vacas. -Hijos salen a trabajar a la ciudad o a las maquilas. -Viviendas de adobe repelladas y con piso de plasta de cemento. -Tienen de 5-7mz de tierra no aprovechable para agricultura, sino como potreros donde se aprovecha el pasto natural para una o dos bestias caballares.</p> | <p>-Pequeño ganadero establecido. -Con casa instalada y con huerto diverso con árboles frutales criollos e injertos. Hijos se van a trabajar fuera una vez que concluyen sus estudios secundarios.</p> |

| | | | | | |
|-------------------------|--|---|---|---|---|
| <p>10-25 has</p> | <p>-Cultivan granos básicos para auto consumo. -Algunos de los hijos que ya tienen sus hogares formados trabajan dentro de la misma tierra. Tienen de 7-15mz de tierra en descanso muchas veces en tierras no aptas para la agricultura. -Alquilan tierra para cultivo de granos básicos. -Los adultos manejan parcelas de finca de 2-3mz más próximas a los poblados. Los hijos que ya tienen hogar establecido abren nuevos espacios para cultivo de café.</p> | <p>-Cultivan granos básicos para auto consumo. -Tienen gran parte de la tierra en descanso. -Mucha de esta tierra no tiene condiciones para la agricultura. -Manejan una o dos vacas y alguna bestia. -No se invierte en establecimiento de potreros, sino que se aprovecha el pasto natural.</p> | <p>-Mediano ganadero establecido. -Arreglos de potreros con pastos mejorados. -Parte de los predios tienen áreas planas y áreas de laderas con bosque de pino y roble. -Tienen viviendas bien establecidas en los centros poblados de El Negrito y Morazán. Tienen parcelas en la zona de montaña para finca de café. -Hijos se van a trabajar a la ciudad después de concluida su educación secundaria o migran a USA.</p> | <p>-Mediano ganadero establecido. -Arreglos de potreros con pastos mejorados. -Parte de los predios tienen áreas planas y áreas de laderas con bosque de pino y roble. -Tienen viviendas bien establecidas en los centros poblados de El Negrito y Morazán. Tienen parcelas en la zona de montaña para finca de café. -Hijos se van a trabajar a la ciudad después de concluida su educación secundaria o migran a USA.</p> | <p>-Mediano ganadero establecido. -Arreglos de potreros con pastos mejorados. -Parte de los predios tienen áreas planas y áreas de laderas con bosque de pino y roble. -Tienen viviendas bien establecidas en los centros poblados de El Negrito y Morazán. Tienen parcelas en la zona de montaña para finca de café. -Hijos se van a trabajar a la ciudad después de concluida su educación secundaria o migran a USA. -Mayor manejo tecnificado de los potreros y del pasto mejorado. -Mejor selección del hato ganadero. -Inversión en negocios y servicios. -Algunos hijos se involucran en la gestión de la finca, incluso después de haber concluido sus estudios secundarios o técnicos.</p> |
|-------------------------|--|---|---|---|---|

| | | | | | |
|-------------------------|--|--|---|---|--|
| <p>25-50 has</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Cultivan granos básicos para auto consumo. -Algunos de los hijos que ya tienen sus hogares formados trabajan dentro de la misma tierra. -Tienen de 15-30mz de tierra en descanso muchas veces en tierras no aptas para la agricultura. -Tienen ganado criollo cruzado en pequeña escala. Definidas areas grandes para aprovechar el pasto natural. -Alquilan tierra para cultivo de granos básicos. -Los adultos manejan parcelas de finca de 2-3mz más próximas a los poblados. -Los hijos que ya tienen hogar establecido, abren nuevos espacios para cultivo de café. | <ul style="list-style-type: none"> -Cultivan granos básicos para auto consumo. -Tienen gran parte de la tierra en descanso. -Mucha de esta tierra no tiene condiciones para la agricultura. -Manejan una o dos vacas y alguna bestia. -No se invierte en establecimiento de potreros, sino que se aprovecha el pasto natural. | <ul style="list-style-type: none"> -Mediano ganadero establecido. -Arreglos de potreros con pastos mejorados. -Parte de los predios tienen areas planas y areas de laderas con bosque de pino y roble. -Tienen viviendas bien establecidas en los centros poblados de El Negrito y Morazán. Tienen parcelas en la zona de montaña para finca de café. -Hijos se van a trabajar a la ciudad después de concluida su educación secundaria o migran a USA. | <ul style="list-style-type: none"> -Mediano ganadero establecido. -Arreglos de potreros con pastos mejorados. -Parte de los predios tienen areas planas y areas de laderas con bosque de pino y roble. -Tienen viviendas bien establecidas en los centros poblados de El Negrito y Morazán. Tienen parcelas en la zona de montaña para finca de café. -Hijos se van a trabajar a la ciudad después de concluida su educación secundaria o migran a USA. | <ul style="list-style-type: none"> -Mediano ganadero establecido. -Arreglos de potreros con pastos mejorados. -Parte de los predios tienen areas planas y areas de laderas con bosque de pino y roble. -Tienen viviendas bien establecidas en los centros poblados de El Negrito y Morazán. Tienen parcelas en la zona de montaña para finca de café. -Hijos se van a trabajar a la ciudad después de concluida su educación secundaria o migran -Mayor manejo tecnificado de los potreros y del pasto mejorado. -Mejor selección del hato ganadero. -Inversión en negocios y servicios. 'Algunos hijos se involucran en la gestión de la finca, incluso después de haber concluido sus estudios secundarios o técnicos. |
|-------------------------|--|--|---|---|--|

| | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|
| <p>50-200 has</p> | <p>-Propietario de mayor edad que fue adquiriendo tierra en diferentes sitios. -Establecido en aldea mas constituida como comunidad. -Cultivan granos básicos para auto consumo. -Algunos de los hijos que ya tienen sus hogares formados trabajan dentro de la misma tierra. -Tienen de 15-30mz de tierra en descanso muchas veces en tierras no aptas para la agricultura. -Tienen ganado criollo cruzado en pequeña escala. Definidas areas grandes para aprovechar el pasto natural. -Alquilan tierra para cultivo de granos básicos. -Los adultos manejan parcelas de finca de 2-3mz más próximas a los poblados. -Los hijos que ya tienen hogar establecido, abren nuevos espacios para cultivo de café. -Los hijos están avanzando en el establecimiento de fincas de café.</p> | <p>-Cultivan granos básicos para auto consumo. -Tienen gran parte de la tierra en descanso. -Mucha de esta tierra no tiene condiciones para la agricultura. -Manejan 10-15 vacas y 2-3 bestias. -No se invierte en establecimiento de potreros, sino que se aprovecha el pasto natural.</p> | <p>-Mediano ganadero establecido. -Arreglos de potreros con pastos mejorados. -Parte de los predios tienen areas planas y areas de laderas con bosque de pino y roble. -Tienen viviendas bien establecidas en los centros poblados de El Negrito y Morazán. Tienen parcelas en la zona de montaña para finca de café. -Hijos se van a trabajar a la ciudad después de concluida su educación secundaria o migran a USA. -Algunos tienen hijos universitarios ejerciendo sus profesiones o dedicándose al manejo de sus propias fincas.</p> | <p>-Mediano ganadero establecido. -Arreglos de potreros con pastos mejorados. -Parte de los predios tienen areas planas y areas de laderas con bosque de pino y roble. -Tienen viviendas bien establecidas en los centros poblados de El Negrito y Morazán. Tienen parcelas en la zona de montaña para finca de café. -Hijos se van a trabajar a la ciudad después de concluida su educación secundaria o migran a USA.</p> | <p>-Mediano ganadero establecido. -Arreglos de potreros con pastos mejorados. -Parte de los predios tienen areas planas y areas de laderas con bosque de pino y roble. -Tienen viviendas bien establecidas en los centros poblados de El Negrito y Morazán. Tienen parcelas en la zona de montaña para finca de café. -Hijos se van a trabajar a la ciudad después de concluida su educación secundaria o migran -Mayor manejo tecnificado de los potreros y del pasto mejorado. -Mejor selección del hato ganadero. -Inversión en negocios y servicios. 'Algunos hijos se involucran en la gestión de la finca, incluso después de haber concluido sus estudios secundarios o técnicos.</p> |
| <p>* Es de hacer notar que en todo el territorio de los dos municipios casi no se observaron prácticas de conservación de suelos más que la regeneración natural, a pesar de la evidencia de derrumbes y procesos de erosión de suelos.</p> | | | | | |